



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.593/2009.

ZAPALLAR, 22 de Diciembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERNADO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Maria Cavieres Pérez.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
MARIA CAVIERES PÉREZ Auxiliar de Aseo Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	½	18 de Diciembre de 2009	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

STL / RRHH / GAMD / JBN / ffd.-